

Decreto No. 8, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, al Dr. Armando González Tamayo, Vice-Presidente de la República.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Armando González Tamayo, Vice-Presidente de la República, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 9, que suprime y reajusta ciertos cargos en el presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1963, cancela varios decretos concediendo jubilaciones a varios funcionarios públicos, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9

VISTO el artículo 9 de la Ley Permanente sobre Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos No. 1363 de fecha 30 de julio de 1937 (G. O. 5055) y modificaciones;

VISTO el apartado (f) del artículo 7 de la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles de fecha 31 de julio de 1959 (G. O. 8389);